EDICION 16 PAGINAS
(DOS SECCIONES)

SANTA FE

EDICION 16 PAGINAS
(DOS SECCIONES)

Año XVIII — N.o 6827 | Santa Fe, Martes 31 de Julio de 1928

LO QUE DEBE LEERSE

Páginas

NO HA SABIDO CONCILIAR LOS INTERESES DEL PUEBLO, NI TAMPOCO A LOS HOMBRES DEL PARTIDO CON LOS INTERESES DE LA PROVINCIA Y DE LA NACION

TRES MESES DE PLAZO

Ante diputados de la nación, senadores, y ante el presidente electo de la República, doctor Irigoyen, el gobernador santafecino solicitó tres meses para rectificar su política. Le habían pedido sus puntos de vista, una declaración concreta de su programa de gobierno, una visión de presente y de futuro, pero el doctor Gómez Cello callaba como el hombre que tiene la mente cargada de ideas y no sabe cuáles elegir o como quien tiene la mente vacía y le pide a todos los dioses que hagan la luz en ella. Hubo minutos en que la atmósfera moral de la reunión se hizo extremadamente penosa, pues no es grato a ningún espíritu de cultura el asistir al espectáculo de un hombre humillado y retorciéndose en su propia humillación. Por fin, el doctor Gómez Cello pidió tres meses de plazo para rectificar su política, para cambiar el ministerio y para ponerse en relación con los principios del radicalismo. Los tres meses se cumplen el próximo nueve de agosto. Pero al gobernador se le ve de día en día más enamorado del montaje de su máquina, más contento con sus ministros, más satisfecho de sus consejeros, más entregado a los brazos del jefe político de Rosario. No hará nada en el orden del compromiso contraído, no equivocándonos nosotros tampoco esta vez. El doctor Gómez Cello no es hombre de transformar una situación creada, aunque sepa, pues, que con esa situación sucumbe. En un espíritu superior que tiene la conciencia exacta de lo que hace, eso es un mérito, pero es una desdicha en un espíritu de incapacidad. Las incapacidades se distinguen por un sello anómalo. Tienen una genealogía anormal y, por tanto, son arbitrarias. La incapacidad del doctor Gómez Cello, como gobernante, es la arbitrariedad de su gobierno. Por esto no modificará las circunstancias políticas y económicas que ha creado, sacrificándose inutilmente, estérilmente. Sin embargo, el doctor Gómez Cello tendrá que ir a dar cuenta de su obra a Buenos Aires o será llamado después de los tres meses. ¿Qué dirá entonces? ¿Qué razones podrá emitir que se ajusten a la luz de la lógica, de la verdad institucional y de la equidad partidaria? No sabemos. Pero si su situación personal se hizo penosa la primera vez, en esta segunda dará lástima. Su caso es perdido.

CONCILIACION DE INTERESES

Al pedir el gobernador los tres meses de plazo, como hemos dicho, para rectificar sus rumbos políticos, el doctor Irigoyen le dijo en voz un tanto alta estas palabras: "Vaya usted y concilie a partido, así como a los intereses del partido, así como los intereses del partido con los de la provincia y los de la nación". ¿Supo comprender el gobernador lo que quería decir el presidente electo de la República con esas palabras? En nuestro concepto no. Al contrario de conciliar a los hombres del partido, los ha concitado. Luchan, pues, los unos contra los otros. El sur de la provincia está en contra del norte y el norte en contra del sur. Inspira y gobierna un sólo hombre: el doctor Caballero. Y como el doctor Caballero no podría ser el árbitro de la política práctica si el gobernador tuviera como ministros a otros hombres que no fueran de Anquín, Herrera y Ocampo, enciende todos los fuegos de su pasión a fin de que no se produzca la crisis del gabinete. Con otros ministros dispuestos a conciliar los intereses del partido con los intereses del pueblo, el jefe político de Rosario se encontraría depuesto en su influencia, reducido de talla y tendría que renunciar. El doctor Caballero pertenece a la categoría de los hombres que ambicionan el mando único y sin este mando se excluyen de por sí solos. Su acción ya no tiene objeto. Ser o no ser: he ahí su lema. La característica es de los hombres fuertes y en cierto sentido lo es el doctor Caballero. Le reconocemos esta cualidad. Para lograr su fin, ha sometido a su férula al gobernador y del gobernador ha hecho un fácil instrumento. ¿Cuál es el fin del doctor Caballero? Su fin es el de hacerse el jefe del partido en la provincia por la cuantía de votos populares que graviten a su alrededor y heredar andando el tiempo la jefatura del doctor Irigoyen. ¿Quimera? Sea. Pero no hay que negarle cualidades de mérito.

FUERA DE LA ORBITA DE LA NACION

Política y económicamente, la provincia de Santa Fe se halla fuera de la órbita de la nación. El tráfico que transporta la riqueza aparece lesionado. La segunda ciudad de la República como con toda propiedad se llama a Rosario, centro el más vital a la vez de [illegible] la algarada, la perturbación del trabajo, una crisis de pasiones. Por esa situación, obra exclusiva del doctor Caballero, se juzga al Estado santafecino y al gobernador que lo representa. El capital que actúa en la nación, no cuenta con la provincia de Santa Fe, en cuanto que no ofrece seguridades de trabajo. Luego la desarticulación es un hecho. Y este hecho es al que se refería indudablemente el Dr. Irigoyen al hablar de la reconciliación de los intereses provinciales con los intereses nacionales. Pero ni lo entiende el gobernador, ni le conviene al doctor Caballero. El Dr. Caballero ha buscado de aposentarse en la cima de un estado de fuerza, para después trepar más alto. Es claro que los medios que ha elegido no son los más adecuados. Pero, ¿cuáles otros podía elegir? Adviértase que para la creación del estado de fuerza, ha sometido al gobernador, sostiene a tres nulidades como ministro, ha descompuesto al partido, va en contra del capital y le canta endechas reivindicadoras a la clase trabajadora. La obra es perfecta en su género. Pero tiene que derrumbarse por afectar las partes más sensibles del partido y los intereses de la nación.

¿Que cuenta dará de todo esto el gobernador?

REGRESA A Bs. AIRES EL Dr. GUGGIARI

De Santiago de Chile fué despedido con los honores oficiales

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, julio 30 — Hoy a las 9 horas el presidente electo del Paraguay, Dr. José P. Guggiari y su comitiva partieron de regreso para Buenos Aires.

El ilustre viajero fué despedido con los honores oficiales, habiendo sido acompañado hasta la estación por el presidente Ibáñez, sus ministros, miembros de la legación paraguaya y otras personalidades.

Chile nombrará embajador ante el gobierno de Lima

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, julio 30 — Ha sido confirmada la noticia de que el subsecretario del Ministerio de Relaciones, señor Nicolás Novoa Valdez, será designado embajador de Chile en el Perú.

El asesino del Gral. Obregón confesó ampliamente su crimen

(Austral)

MEJICO, julio 30 — Hoy debe reunirse el Congreso para tratar la cuestión institucional planteada con la muerte del presidente electo.

El asesino del general Obregón, Toral, confesó ampliamente su crimen ante las autoridades policiales. Manifestó que había considerado el asesinato como una buena acción, gracias a la cual conquistaría el derecho de ir al cielo.

Los tres hermanos de Toral, fueron puestos en libertad por haberse comprobado que nada tenían que ver con el crimen del general Obregón.

SE PRODUJO EN LODZ UNA CATASTROFE DE GRANDES PROPORCIONES

Una explosión en una destilería de nafta causó numerosas víctimas

VARSOVIA, julio 30 — Informan de Lodz que en una destilería de nafta y otros productos derivados del petróleo de esa localidad, se produjo hoy una formidable explosión, ocasionando una verdadera catástrofe.

La explosión fué de tal violencia que las amplias instalaciones del establecimiento quedaron completamente reducidas a escombros, habiendo además causado daños a una legua a la redonda; pues muchas de las viviendas situadas dentro de ese radio resultaron destruidas, algunas por efecto de la conmoción y otras por el incendio que provocó el derrame de la gran cantidad de líquido inflamable que guardaban los depósitos de la destilería.

Aunque la información no consigna mayores detalles del siniestro, hasta la hora en que fué despachada dice que de entre los escombros habían sido retirados los cadáveres de 30 obreros y que el número de heridos y contusos pasaba de 300, entre los recogidos en el sitio del suceso y en sus alrededores.

EL C. DELIBERANTE DE ROSARIO RESOLVIO INTERVENIR LA C. DE TRANVIAS ELECTRICOS

GRAVE PROBLEMA PARA LA COMUNA

Sin novedad en los conflictos huelguistas

(DE NUESTRA AGENCIA Y CORRESPONSALIA)

ROSARIO, julio 30 — El ambiente que reina dentro de la clase proletaria, viene acusando cierto signo de orientación ideológica. Parece ser, que los trabajadores responden a un ideal determinado, en virtud de la agitación existente, que es un tanto agitada y rebelde.

Todos los gremios se van organizando; pues los obreros, aunque parcialmente, están constituyendo una fuerza poderosa que va imponiéndose despacio ante el capital.

Rosario, jamás ha tenido simultáneamente, tantos conflictos tan bien planteados como en la actualidad. Y la forma de solicitarse las mejoras, rápida e imperativa, ha alarmado a los representantes de fuertes empresas extranjeras que se desarrollan en ésta.

Recordamos que la compañía de Aguas Corrientes, se rindió francamente ante su personal obrero, apenas planteada la huelga: ofreció mejoras y pidió no se abandonara el trabajo ni se adoptaran actos de sabotaje. La masa proletaria, anhelosa de conquistas, bien inspirada por la razón y el derecho, negó toda mediación de las autoridades locales, y se mostró serena y fuerte frente a la empresa. Así se impuso y conquistó todo lo que aspiraba.

La solución amistosa de este movimiento produjo vivos comentarios en la opinión general.

Más o menos similar fué el conflicto sostenido en la Sociedad de Electricidad.

Pero la ciudad, ahora se encuentra contemplando el giro que ha tomado la huelga tranviaria.

La Compañía General de los Tranvías Eléctricos, siempre ha contado con la tolerancia de las autoridades. Ha cumplido parcialmente su ordenanza-contrato, sin ser molestada nunca por la Municipalidad. Al contrario, ésta la favoreció con la sanción de la ley 11.110, de jubilación a su personal, a base de constituir el fondo, con parte del dinero que tiene que pagar la empresa a la comuna por concepto de impuesto.

Nunca, la empresa ha sido objeto de la aplicación de una multa; y en verdad, la variante que ahora ha experimentado la municipalidad para con ella, se debe a motivos extremos.

Desde el tres del corriente, su personal permanece en huelga. Salarios y sueldos mezquinos, hacían difícil la vida de los trabajadores, y en el afán, muy humano por cierto, de conquistar unas mejoras en beneficio de más de mil humildes hogares, se llegó a la huelga. La empresa, desconoció el derecho de petición. Hizo alarde de delicada situación financiera, de pérdidas, etc., y negó todo. Más, se sabe que sus accionistas gozan de dividendos que alcanzan al veintiseis por ciento!

La compañía, como anunció SANTA FE, después de prometer ciertas mejoras que aceptaron sus obreros, se negó a cumplirlas no queriendo siquiera firmar el compromiso correspondiente. Más tarde, al verse perdida, promete ciertos beneficios. Pero la rebeldía de su personal es tal, que se rechaza todo y hasta se llega a la violencia cuando se pretende, en forma bochornosa poner en circulación, tres coches de los ciento ochentiseis de ordenanza!

La gerencia de la empresa, dice haber suspendido el servicio por falta de garantías. Y así ha llegado a afirmar ante la justicia.

La intendencia municipal, asesorada por elementos competentes, pidió autorización al Concejo Deliberante, para intervenir la compañía y regularizar de inmediato el servicio. El doctor Rafael Bielsa, profesor de Derecho Administrativo y decano de la Facultad de Ciencias E. Comerciales y Políticas, fué quién dió un juicio más ajustado a las facultades de la Municipalidad frente al conflicto de la empresa.

Ya con esa base, el intendente, pidió al Concejo en un mensaje que le remitió, dispusiera la incautación de todos los materiales y útiles de la compañía, a fin de proceder de inmediato a regularizar el servicio.

El Concejo, entró de lleno a estudiar la iniciativa. Divididas estaban las

(Continúa en la página 3)

CONTINUO AYER EN AMSTERDAN LA DISPUTA DE LA IX OLIMPIADA

El equipo argentino de florete se clasificó para actuar en la pruebas finales

(AUSTRAL)

AMSTERDAM, JULIO 30. — CONTINUO DISPUTANDOSE HOY EL CONCURSO OLIMPICO CON UN GRAN ENTUSIASMO E INTERES, Y ANTE UN NUMEROSO PUBLICO.

LOS ATLETAS FEMENINOS HICIERON SU DEBUT EN LOS JUEGOS, DISPUTANDO LA CARRERA DE CIEN METROS LLANOS, HABIENDOSE CLASIFICADO GANADORAS PARA INTERVENIR EN LAS SEMIFINALES LAS CANADIENSES, LAS ALEMANAS Y LAS JAPONESAS.

EN LAS SEMIFINALES DISPUTADAS ESTA TARDE, EL EQUIPO DE ESGRIMA ARGENTINO VENCIO AL HUNGARO POR ONCE CONTRA CINCO, CONQUISTANDO EL DERECHO, EN CONSECUENCIA, PARA ACTUAR EN LAS PRUEBAS FINALES.

LOS ATLETAS PEDESTRES ARGENTINOS, PINA Y DENGRA, QUE AYER SE CLASIFICARAN PARA PARTICIPAR EN LAS SEMIFINALES DE LOS 100 Y 800 METROS LLANOS, RESPECTIVAMENTE, FUERON ELIMINADOS HOY AL DISPUTARSE DICHAS CARRERAS.

EN LA FINAL DEL LANZAMIENTO DEL MARTILLO, OBTUVO EL PRIMER PUESTO, EL IRLANDES O'CALLAGHAM, CON 50 METROS 39 CENTIMETROS, Y EL BRITANICO BURGHELEY GANO LA FINAL DE LOS 400 METROS VALLAS.

LA POSICION DE LAS NACIONES QUE INTERVIENEN EN EL CERTAMEN AL FINALIZAR EL SEGUNDO DIA DE LOS JUEGOS, ES LA SIGUIENTE:
N 55 PUNTOS; 2º — GRAN BRE- N 55 PUNTOSO; 2º — GRAN BRETAÑA CON 19; 3º — FINLANDIA, CON 17; 4º — SUECIA, CON 16; 5º — CANADA E IRLANDA, CON 10.

HAN CAUSADO INTENSA SENSACION LAS DECLARACIONES HECHAS EN EL SENADO POR EL MIEMBRO DE ESTA CAMARA, DOCTOR MOLINARI

Directamente, valientemente, el senador doctor Molinari, ha denunciado a la cámara de que forma parte un complot de la peor especie en contra del presidente electo de la República, Dr. Irigoyen. Los complotados son, según la denuncia hecha, los señores Cantoni de San Juan y los Lencina de Mendoza. Es decir, los hombres que gobiernan las dos provincias citadas y a las cuales irá la intervención nacional, conspiran criminosamente contra el político de más valimiento que tiene el país y quizás también la América del Sur. Asesinos reconocidos han llegado a la metrópoli con ese objeto de crimen, mandados por los directores que dirigen la encrucijada. Los Cantoni eliminaron porque les estorbaba al gobernador sanjuanino, doctor Jones, y ahora confabulados con los Lencina pugnan por eliminar al doctor Irigoyen, porque también les estorba. La audacia de estos hombres es inaudita e infinita. No se encuentran dentro de la cultura del país, sino en su extramino. Son tipos de garras, de selva. No admiten de que el doctor Irigoyen haya resultado presidente electo de la República por una mayoría abrumadora de sufragios. Y porque no lo admiten han pensado en el asesinato para eliminarlo.

Hasta que fuera revelada la denuncia que da fe del espantoso complot, la intervención a la provincia de San Juan, como a la provincia de Mendoza, podía ser discutible a la luz de los preceptos constitucionales. Pero ahora no. Por espíritu de civilización, por espíritu de argentinidad, esas provincias deben ser intervenidas. Los pueblos de ambas, siguen a los Cantoni y a los Lencina, lo sabemos, pero dichos señores erigen el crimen como norma política. Su influencia popular y gubernativa presenta esa mancha roja, lo que se distancia como una sombra de la luz, del concepto moderno con que se encaran los problemas políticos y sociológicos. No son hombres de la cultura de hoy, sino de tribu. Más todavía: El crimen de la Rinconada ha podido ofrecer hasta aquí ciertas dudas acerca de la persona de sus autores, pero con el complot que ha sido descubierto tan oportunamente, esas dudas se disipan, confirmándose sobre el particular el juicio colectivo. Los Cantoni y los Lencina son hombres peligrosos para la política argentina, como que viven otra zona espiritual, otro estadio ideológico.

Por acuerdo de la cámara de senadores, la denuncia hecha por el doctor Molinari le ha sido entregada a la justicia, la que tomará las providencias que requiere la monstruosa tentativa. Los hechos que han de producir las diligencias a practicarse, acaso conduzcan a la revisión del crimen de la Rinconada, idea implícita en el proyecto de intervención a San Juan y uno de los propósitos irreductibles del doctor Irigoyen.

Hace falta.

TAMPOCO EN LA SEMANA EN QUE ESTAMOS HA DE DARSE A LUZ EL DECRETO NOMBRANDO INTENDENTES, SEGUN EL NOTICIARIO POLITICO ULTIMO

El gobernador se halla confundido por las sugestiones políticas que le llegan de todas partes. No acierta a encararlas con criterio de gobierno y menos a examinar sus fuentes. Tanto peso tiene la idea de una figura de representación, como la de un correligionario que no esté enterado de los entretelones y disfraces de la política. Ambas son iguales. Los consejos y opiniones que ahora embargan la atención del gobernador, consisten en que todavía no designe intendentes, sino que proceda a organizar el personal de las municipalidades en primer término. Como siempre se trata de los empleos, de quítate tú para que me ponga yo. El gobernador ha de obedecer, sin duda. Y si no obedece esperará a que los días vayan transcurriendo, convertido en espectador de su propia política.

Candidatos casi seguros, como, por ejemplo, el doctor Costa para la intendencia de Santa Fe, empiezan a flaquear en sus fuerzas de resistencia. No saben a qué atenerse. Están siendo feamente manoseados. El doctor Costa se ve un día con el pie puesto sobre la intendencia, y otro día se ve arrojado a respetable distancia. Perdonando la expresión, es como la pelota que arrojan unos jugadores con dirección a otros jugadores. Ni más ni menos. Unos grupos políticos, ven bien que el doctor Costa vaya a la intendencia, mientras que otros lo ven muy mal. Ahí radica la lucha que hace que el gobernador no se resuelva ni pueda conciliar el sueño muchas noches. El hombre espera que las opiniones se coordinen, se armonicen, para luego proceder. Pero como el fenómeno de la armonía no se da ni por casualidad en el gobierno del doctor Gómez Cello, la resolución que se espera de éste no se produce en los días de los días.

¿Hará el gobernador lo que le indican los caudillos? ¿Montará la máquina de las municipalidades de acuerdo a como se lo piden los caudillos y los caudillejos? ¿Echará a todo el mundo a la calle sin lástima y sin humanidad? No se sabe. Cualquier cosa que haga será obra de inspiración ajena y no de inspiración propia. Y mientras tanto el tiempo pasa, los intendentes no son nombrados, generándose la desesperación en el alma de los candidatos. El doctor Costa no las tiene todas seguras. Más de una vez ha de haberse preguntado: ¿Seré o no seré intendente? Y aquí cabe contestar: Tal vez sí, quizás no. Como candidato ya es demasiado viejo, ocurriendo que la vejez de una candidatura imposibilita su realización. El doctor Costa se está formando un concepto nuevo del gobernador y de los caudillos que lo aconsejan y lo sugestionan.

Y con mucha razón, por supuesto.

GACETA POLITICA EN TODA LA REPUBLICA

La acusación del Dr. Molinari sobre un presunto plan para asesinar al Dr. Irigoyen

Se envió un telegrama de protesta al Senado Nacional

EL EX GOBERNADOR DE MENDOZA RECHAZA LA IMPUTACION DEL Dr. MOLINARI

SE REUNE LA J. DE GOBIERNO DEL P. DEMOCRATA DE CORDOBA

Proyecto de nuevas provincias

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 30. — **Informan de Mendoza que las noticias del discurso pronunciado en la Cámara de Senadores por el doctor Diego Molinari, en el que se acusaba al ex gobernador Lencinas, como tramando el asesinato del presidente electo, doctor Hipólito Irigoyen, produjo gran sensación en todos los círculos políticos, que comentaban de diversas maneras la acusación del senador por la capital.**

Al conocer la noticia el doctor Carlos Wáshington Lencinas, se dirigió al correo central y despachó el siguiente telegrama:

"Al presidente del Senado Nacional: Rechazo las imputaciones por mis antecedentes partidarios, por mi tradición democrática y por la memoria de aquel ilustre varon D. José Néstor Lencinas, que me inspira en estos momentos en que grito mi protesta y mi rebeldía en defensa del patrimonio común".

EL PARTIDO DEMOCRATA Y LOS ATROPELLOS POLICIALES EN CORDOBA

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 30. — Informan de Córdoba que, esta tarde se reune la junta de gobierno del Partido Demócrata, con el objeto de reanudar las actividades, suspendidas desde la pasada campaña política.

La convocatoria tendría atinencia con la nota elevada a la junta recientemente por el ex candidato a vicegobernador, D. Mariano P. Ceballos, y relacionada con los atropellos de que vienen siendo objeto los demócratas en la provincia. La convocatoria se ha hecho extensiva a los legisladores del partido y a los abogados que pertenecen a la agrupación.

PROYECTO DE DECLARACION DE NUEVAS PROVINCIAS

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 30. — El señor Saccone ha presentado a la Cámara un proyecto por el que se declaran provincias los territorios nacionales de La Pampa, Chaco y Misiones. Se establece en el proyecto que el P. Ejecutivo, inmediatamente después de promulgada la ley, convocará a elecciones en dichos territorios para elegir un diputado constituyente por cada cinco mil habitantes. Dichos diputados constituyentes, reunidos en asamblea, procederán a dictar la constitución del nuevo estado federal, debiéndose cumplir el objeto de la convocatoria en un plazo no mayor de seis meses, desde el día de la constitución de la asamblea. Se dispone también en la iniciativa del diputado por la Capital la forma en que se organizarán los poderes provinciales, presupuestos, etc.

SE INICIO AYER LA REORGANIZACION DEL PERSONAL DE LA A. DE JUSTICIA

TAMBIEN SE ESPERABAN LOS DECRETOS DESIGNANDO INTENDENTES

El Tribunal de Cuentas

El día de ayer fué de actividad en la casa de gobierno, dado que se esperaban grandes novedades. El gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, y sus ministros concurrieron temprano, conferenciando con los políticos acerca, según lo sabemos, de los futuros nombramientos. Se habló de que se darían decretos relacionados con el personal de la administración de justicia de la 1ª y 2ª circunscripción judicial, cumpliéndose así lo que nosotros adelantamos en nuestra edición del día domingo último, por cuanto, como podrá verse en la sección respectiva aparecieron diversos decretos efectuando designaciones en la segunda circunscripción judicial. En cuanto a nuestra capital, se darán de un momento para otro.

LA CUESTION DE LOS INTENDENTES

De buena fuente se aseguró ayer que el gobernador, Dr. Gómez Cello daría un decreto nombrando los Intendentes Municipales de lo que tanto se viene hablando. A pesar de todo lo que se decía, no pasó de rumores por cuanto no aparecieron los decretos, por lo menos hasta anoche a las 20 horas, en que nos retiramos de la casa de gobierno. Nuevamente hay otros candidatos a las Intendencias, sabiéndose que el gobernador conferenció con el ministro de gobierno, doctor Ireneo de Anquín, en lo que respecta a las designaciones, sin que se sepa en que quedó, dado que en la casa de gobierno nada se sabe ni nadie da una sola noticia.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Producida la incidencia de que nos hemos hecho eco en nuestro diario en lo que se refiere al Tribunal de Cuentas, hemos logrado, informarnos que el gobernador no mantiene su palabra de nombrar al doctor Ovidio Molinas, porque se opone el ministro de Hacienda, doctor Ocampo. No mantiene su palabra y ha ofrecido los puestos de Presidente del Tribunal de Cuentas y vocales a otras personas que han quedado en contestar. De allí que no serán nombrados ninguna de las personas cuyos nombres han circulado en estos últimos días.

¿CAMBIOS DE JEFES DE POLICIA?

Se ha hablado ayer en la casa de gobierno, que algunos políticos del Sud exigen el cambio de determinados jefes de policía de los departamentos. Acerca de esto se sabe que dentro de breve tiempo habrá novedades, ya que en el día de ayer han circulado diversas versiones. Queda entonces en pie el interrogante: ¿Habrá cambios de jefes de policía?

CENTRO CULTURAL HIPOLITO IRIGOYEN

El Centro Cultural Hipólito Irigoyen, ha convocado a asamblea general para el día de mañana a las 21 horas, a fin de elegir las nuevas autoridades de dicho centro. Esta asamblea debió realizarse el día 25 de este mes, pero quedó postergada.

EN LA RIOJA AUMENTA EL CISMA ENTRE LAS FRACCIONES IRIGOYENISTAS

HOY ES POSIBLE QUE EL SENADO CELEBRE SESION

Alvear concedió audiencias

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 30. — Esta tarde fueron recibidos en audiencia especial por el presidente de la república, doctor Alvear, el ex senador doctor Fernando Saguier y el diputado nacional, doctor Enrique M. Mosca. Los nombrados políticos departieron largo rato con el primer magistrado.

CELEBRA HOY SESION EL SENADO

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 30. — Posiblemente mañana celebrará sesión la Cámara de Senadores y se proveerá la secretaría vacante.

EN LA RIOJA SE INTENSIFICA EL CISMA EN EL PERSONALISMO

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 30. — Informan de La Rioja que se realizó hoy la asamblea política de los radicales "personalistas" simpatizantes con la candidatura del doctor J. Z. Agüero Vera, para la futura gobernación de la provincia.

Concurrieron delegaciones y dirigentes de los departamentos del Sur, que llegaron por el tren ordinario, y otras del Oeste, en tren expreso.

La reunión se prolongó durante todo el día en un ambiente entusiasta, haciendo uso de la palabra varios oradores.

A su vez, los partidarios del doctor Carlos B. de Quirós organizaron una manifestación callejera que recorrió la ciudad en diversos vehículos.

Un dirigente partidario del señor Agüero Vera nos manifestó que sus amigos resolvieron unánimemente no salir en manifestación pública en homenaje a la memoria del doctor Beiró, y porque así evitarían incidencias.

Felizmente todo se resolvió en orden. Las fuerzas de policía sólo intervinieron en un pequeño incidente, siendo correcto su desempeño.

LA LEGISLATURA DE S. LUIS RINDIO HOMENAJE A LA MEMORIA DEL Dr. BEIRO

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 30. — Informan de San Luis, que la Legislatura celebró una breve sesión, incorporándose el diputado D. Gregorio Fernández, por el departamento Pringles.

Por moción del señor Chena, la Cámara se puso de pie en homenaje a la memoria del doctor Beiró, resolviéndose enviar una nota de pésame a la familia.

(Continuación de la página 1)

opiniones. En la sesión que celebró ayer por la mañana, había asentimiento general para aprobar la iniciativa. No se hizo así, sin embargo, por imponerse medidas de reglamento del cuerpo deliberativo. Se dispuso celebrar dos sesiones más: una por la tarde y otra por la noche. Por la tarde, nadie concurrió. Era de fórmula; el solo objeto de ponerse en condiciones de ley. Era menester dejar pasar una sesión de por medio para realizar la decisiva. Y así se hizo.

A última hora, en el momento de prueba, los ediles demócratas flaquearon. Buscaron un motivo para no adherirse al fallo final. Sin embargo, triunfó la teoría de intervenir la empresa, aprobándose al efecto el siguiente proyecto:

"Artículo 1º. — Declárase que la Compañía General de Tranvías Eléctricos de Rosario, ha renunciado de hecho al cumplimiento de las obligaciones que le crean la ordenanza-contrato, de agosto 31 de 1905 y la de enero 12 de 1927, al abandonar el servicio público de tranvías a su cargo, desde el 2 del corriente mes de julio; habiéndose comprobado posteriormente por las autoridades municipales que no se halla en condiciones de reanudarlo, a pesar de habérsele conminado reiteradas veces en tal sentido.

Art. 2º. — En ejercicio del poder público que inviste la Municipalidad declárase intervenida dicha Compañía autorizándose al D. E. para tomar bajo inventario general, en forma precaria y temporaria de los instrumentos del servicio de propiedad de aquella, como así también de sus instalaciones, todo al efecto de restablecerlo por cuenta de la misma; pudiendo nombrar una Comisión Administradora que organice y dirija el funcionamiento tranviario y el personal administrativo, técnico y obrero que se necesiten.

Art. 3º. — Para la reanudación de los servicios el D. E. lo hará con el personal que contaba la empresa, antes de declararse el conflicto, quedando autorizado para convenir con dicho personal las condiciones del trabajo".

ROSARIO, julio 30 — El corte dado por el Concejo Deliberante al conflicto tranviario ha producido sensación. Nadie lo esperaba.

Hay quiénes sostienen que dará margen a un serio asunto judicial del que la comuna saldría seriamente perjudicada.

Sin embargo, algunos abogados opinan en sentido contrario; es decir en favor de la actitud del Concejo.

La sesión de anoche terminó a la una y cuarenticinco horas de hoy, y ante una barra numerosa, se realizó.

Hoy se pasó la actuación respectiva al intendente interino, señor Angel Engñel.

—El doctor Oscar Meyer, asesor letrado de la compañía, entiende que la Municipalidad, con su actitud, se pone en difícil terreno.

—Hoy en la Municipalidad se nos aseguró que la intendencia llegará fácilmente a una inteligencia con los obreros de la empresa, dándoles para que reanuden el trabajo, todas las mejoras solicitadas.

El intendente, ahora se encuentra preocupado en la designación de la Comisión Administradora, y hoy nos dijo, que está convencido que la medida adoptada por el Concejo, beneficiará enormemente a la población y mejorará los medios de vida de los obreros de la empresa.

La población, empero, está pendiente de novedades extremas.

—Los obreros tranviarios hoy celebraron una ruidosa asamblea considerando la forma en que se ha terminado el conflicto.

Muchos desconfían en que se hagan efectivos los beneficios pedidos; pero están prontos a lanzarse de nuevo a la lucha llegado el caso.

—En la gerencia de la empresa, hoy se nos dijo esperar la ocupación por parte de la Municipalidad para iniciar un juicio legal.

Es todo cuanto ha acontecido en este ruidoso conflicto obrero.

Tampoco hoy circularon los tranvías.

Las vías se encuentran sucias y algunos cambios averiados.

—Los obreros panaderos continúan en huelga.

Como anticipamos, han sido engañados por los patrones, quiénes les ofrecieron mejoras y ahora se las niegan.

—Sin miras de solución, la huelga del personal de la Unión Telefónica.

Los empleados y obreros se reúnen y comentan la pasividad de la empresa que no solo desconoce el sindicato, sino que no quiere concederles ninguna mejora.

El servicio telefónico continúa paralizado, produciendo los perjuicios pertinentes a la población.

—Varios gremios han solicitado mejoras, no siendo difícil que lleguen a la huelga si no les son concedidas.

ULTIMA HORA

Todavía no se intervino la empresa tranviaria

ROSARIO, julio 30 — Hasta hoy, a última hora la intendencia municipal no intervino la Compañía de Tranvías Eléctricos. La empresa anuncia que rechazará cualquiera operación o tentativa que pretenda realizarse en el sentido de que quieran incautarse de la misma.

Los obrajeros protestan por la falta de vagones en los FF. CC. del Estado

Han iniciado nuevas gestiones ante el Ministerio

Los obrajeros de regiones del Norte y de la provincia de Santiago del Estero están protestando por la falta de vagones para el transporte de sus productos. Ello les ocasiona grandes daños de lo que responsabilizan al ministerio de Obras Públicas de la Nación. Recientemente han formulado una enérgica protesta en Estación Tintina los aludidos obrajeros, cargadores y productores. Manifiestan que inútilmente vienen solicitando se les provea de materiales para poder embarcar sus productos para Rosario, Buenos Aires y otros puertos del país, sin que se les conteste, sin que se atiendan sus solicitudes. Como casos concretos, en la protesta a que hacemos referencia, citan los siguientes:

Los pedidos de vagones más atrasados en Estación Tintina, kilómetro 691, Denaden, Gatica y Campo Gallo, son los del mes de Mayo; los de Kilómetro 701, del mes de abril y en cambio los del ramal a Lito Viejo (Kilómetro 700 y Kilómetro 788) se encuentran sin suplirse desde el 9 al 17 de febrero de este año".

Como se vé, les sobra a los obrajeros y productores razón para protestar y quejarse en la forma que lo hacen.

Parece hasta increíble lo que ocurre, desde hace años, con la falta de vagones en los ferrocarriles del Estado. Se anuncia ahora que una delegación de obrajeros, de la que formará parte algunos de nuestra provincia, irá a Buenos Aires a fin de gestionar del Ministerio de Obras Públicas se busque solución a este problema que causa enormes perjuicios a la economía de la Nación dado que en las líneas chaqueñas, cruzadas por la red férrea de los ferrocarriles del Estado, existen inmensas cantidades de productos forestales sin poder embarcarse.

Los exámenes de julio en el Conservatorio Chopin

En el Conservatorio Chopin que con acierto dirige en esta ciudad la señora Blanca Isabel S. de Orozco, se realizaron las pruebas correspondientes al mes de julio.

He aquí las clasificaciones obtenidas por los alumnos en las diversas materias:

Clasificaciones obtenidas en los exámenes de Julio.

Clase de Solfeo y Teoría

Recibida de Profesora de Solfeo Carolina Riva (del incorporado Santa Marta de Pilar) — 10 puntos.

2º Año, Ofelia Z. Codoni — 10.

3º Año Esther Mántaras — 10.

Clase de Piano

Año Preparatorio. Enriqueta Cello — 9.

1º Año Palmira Zaglul — 9.

Etna Vivas — 10

2º Año Primer término, Nélida Villar — 8.

2º Año Segundo término, Rosa Leduc — 8.

Blanca Garía — 9

2º Año, 2º término, Laura Morin — 10; — Berta Dalla Fontana — 10 m. y f.; — Dora Fernández 10 y m.

3º año, 1r. término, Eva Chorén — 10.

3º Año, 2do. término, Edit Costa —9; Mª Esther Beangé — 9; — Sara Gasparotti — 10.

4º Año, Teresa Zaglul — 10.

5º Año, 1r. término, Mª Angélica Filagrana — 8; — Blanca Heymo — 10.

6º Año, 1r. término, Estela Nicoleti — 10; — María Mántaras — 10; Delia M. Urrutia — 10 — Haydée Niel — 10 m. y f.

6º Año 2º término Elvira V. de Zunino — 10; Carmen Rodríguez — 10; — Virginia Berraz Mai — 9; — Ovidia Pautasso — 10 m. y f.

Recibidas Maestras Elementales de Piano: Carolina Riva (del incorp. de Pilar) 10 y m.; Luisa Carubini, 9; Electia Ibañes, 10; Teresa Ferró, 10

Universidad Nacional del Litoral

H. Consejo Superior —

Resoluciones adoptadas en la última sesión ordinaria del 29 de Agosto de 1928.

Bajo la Presidencia del Señor Rector de la Universidad, Doctor Rafael Araya, reunióse el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral con asistencia de los siguientes Consejeros, Nicanor Molinas, Humberto C. Gambino — Josué Gollán — Angel Mantovani — Carlos A. Niklison — Agustín Gatti — Bernardo Dell Oro — Gregorio Kaminsky — Luis B. Laporte — Miguel E. Vassalli — José S. Cardarelli — Rafael Bielsa — Hirán G. Calógero — Alcides Greca — Humberto Pietranera — Oscar Reula — Francisco de Aparicio — Jorge A. Otamendi — adoptándose las siguientes resoluciones:

— Adherirse al Instituto de Cultura, Argentino Paraguayo.

— Adherirse al Segundo Congreso Forestal Argentino.

— Auspiciar ante el Congreso Nacional la sanción de una ley especial a los fines de involucrar en los beneficios de la Ley de Jubilación Nacional a los empleados de la ex-Universidad de Santa Fe.

— Aprobar la terna elevada por la Facultad de Ciencias Matemáticas para proveer la cátedra de "Puentes, Esqueletos de Madera y Hierro, e integrada por los Ingenieros Garzón Félix T. Mendiondo Pedro, Micheletti Luciano E.

— Tomar conocimiento de las designaciones de los profesores interinos, Emilio Navarini — de Higiene y Microbiología (Facultad de Ciencias) Pedro Mendiondo de Puentes, Techos y Esqueletos de Madera y Hierro — Luis María Goupillaut de Industrias de la Granja.

— Aprobar la modificación proyectada por la Facultad de Ciencias Médicas, relativa a la Escuela de Enfermeras y Enfermeros.

— Aprobar la modificación proyectada por la Facultad de Ciencias Médicas, al presupuesto de la misma y Hospital Nacional del Centenario Anexo.

— Hacer lugar a las solicitudes de permiso de los profesores Bernardo I. Baldaff — José A. Gervasoni y Tomás Varsi.

— Aprobar la designación del Profesor José Pianzza como profesor Suplente de la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

— Reconocer los servicios prestados por Félix Brindisi y Félix Scipioni, autorizando el pago respectivo.

— Autorizar el pago de las reclamaciones efectuadas para los señores Emilio Cardarelli — Rafael Bielsa — y José L. Alberti.

—Tratar con o sin despacho de la Comisión de Reglamentos, las apelaciones interpuestas por algunos profesores a las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo de la Facultad de Agricultura.

— Encomendar a la Comisión de Interpretación y Reglamentos el despacho respectivo sobre el proyecto de Estatutos, formulado por la Comisión Especial del Consejo Superior.

— Autorizar al Señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral a gestionar ante los Poderes Públicos un crédito suplementario para solventar el déficit de la Universidad por el corriente año.

Escuela Mecánica de la Armada

Publicamos a continuación las condiciones exigidas para la inscripción en esta importante institución, cuya dirección se encuentra en la calle Blandengues, Nro. 4291 — Rivadavia F. C. C. A. (Capital Federal). Desde el 1º de agosto queda abierta la inscripción pudiendo los candidatos que residen en provincias, remitir los documentos indicados por correo, en pieza certificada y con boleta de retorno. Toda correspondencia deberá remitirse a la siguiente dirección: Escuela de Mecánica de la Armada, Sucursal de Correos Nro 36 Capital Federal.

El 15 de Noviembre se cerrará la inscripción, de acuerdo con disposiciones del Reglamento de la Escuela.

Las condiciones requeridas para inscribirse son las siguientes:

1º — Ser argentino nativo.

2º — Ser mayor de quince años y menor de diez y ocho el 1º de Marzo del año próximo.

3º — Presentar una copia del acta de nacimiento, expedida por el Registro Civil y un certificado de buena conducta otorgado por la Policía.

4º Entregar el formulario H. que va agregado al "Reglamento y Programa de Ingreso" con los datos personales y firmas especificadas, indicando el número de la Cédula de Identidad y Policía que la otorgó.

5º — Los interesados cuyos padres residan fuera de la Capital Federal, deberán presentar, además de los documentos citados, el formulario G. en papel sellado de un peso llenado en la forma que indica el modelo agregado al final del Reglamento.

Pueden solicitarse Reglamentos de la Escuela y Programas de Ingreso, en las oficinas de la misma, personalmente o por carta.

MOVIMIENTO OBRERO

SE HAN ORGANIZADO Y CONTINUAN ORGANIZANDOSE DIVERSOS SINDICATOS

Continúa reinando mucha actividad en el campo obrero de esta capital con motivo de los trabajos que han emprendido diversos gremios para organizarse en defensa de sus intereses.

A ese movimiento no son ajenos los obreros municipales, que oportunamente fueron convocados para formar su sindicato, a igual que los serenos de los buques de ultramar.

Interviene en estas gestiones la U. Obrera Local (adherida a la U. S. A.).

REORGANIZACION DEL SINDICATO DE FIDEEROS

En la asamblea realizada por los obreros fideeros a invitación del Comité Local, en donde concurrió casi la totalidad del gremio y después de escuchar el informe de la U. O. L., dada por intermedio de la secretaría, se pasó a nombrar la C. Administrativa, resultando electos los siguientes:

A Mendoza, secretario general, Silvestre Crivelli, secretario de actas; vocales, Muñe, J. Macedo, F. Petinar y R. Navarro.

SINDICATO DE OBREROS TRANVIARIOS

Los trabajos que se vienen realizando para organizar a los obreros tranviarios, están muy adelantados. El personal responde a la organización en una forma admirable, que ha de causar más de una sorpresa a quienes han creído que los obreros seguirían siendo los eternos esclavos.

El registro para anotar el ingreso al Sindicato, funciona todos los días en nuestra secretaría, calle Rivadavia 2557.

En breve se convocará a una nueva asamblea para designar las autoridades que regirán los destinos del Sindicato.

FEDERACION OBRERA MARITIMA

La F. O. M. ha dado a conocer el balance de la velada realizada el 8 de Julio en el Teatro "Roma Nostra", que da las siguientes entradas, salidas y beneficio:

ENTRADAS —

20 palcos a pesos 3.50 cada, uno pesos 70; 240 entradas de hombres a pesos 0.80 cada una, pesos 192; 107 entradas de mujeres a pesos 0.50 cada una, pesos 53.50; 65 entradas de niños a pesos 0.30 cada una, pesos 19.50; devolución derecho autor, pesos 15.

Total de entradas: $ 457.80.

SALIDAS —

Dos mujeres del cuadro, pesos 20; gasto acarreo, pesos 3.50; gastos de imprenta, pesos 33; orquesta, pesos 20; al cantor Bianchi, pesos 30; derecho de autor, $ 15; alquiler de salón, pesos 80.

Total de salidas, $ 170.50.

RESUMEN GENERAL —
Entradas, $ 457.80
Salidas, $ 170.50.
Beneficio líquido, $ 287.30.

Nuevo conflicto comunal

Quieren los políticos que se reuna la Junta de Mayores Contribuyentes de Peirano

Al Ministerio de Instrucción Pública ha llegado una solicitud de vecinos del pueblo de Peirano, departamento Constitución, solicitando que se dicten medidas a fin de que sesione la Junta de Mayores Contribuyentes.

Patrocina a ese grupo de vecinos algunos políticos oficialistas de aquel departamento. Según nuestros informes se desea que esa Junta se pronuncie acerca de la validez de las elecciones comunales realizadas en el mes de noviembre último. Por todo esto no sería de extrañar que se produzca en el pueblo de Peirano un conflicto comunal de los tantos que actualmente existen en la provincia.

(o)

El pago de la contribución directa

EL DIA 1 SE INICIA EL COBRO POR VIA DE APREMIO

De acuerdo a lo que ya hemos anunciado, el ministro de Hacienda ha dispuesto que desde mañana se cobre el impuesto de la contribución directa por vía de apremio. Al efecto se han dictado las correspondientes providencias, comunicándose a todas las Receptorías de Rentas.

(o)

Estado del río

BAJO AYER 10 CENTIMETROS

Según el boletín diario del calado, que nos remite la Dirección del Puerto local, el río había sufrido durante las últimas 24 horas las siguientes variantes:

El hidrómetro del dique N° 2, a las 7 horas, marcaba 4 metros, 21 ctms, resultando así, haber bajado 0.10 ctms. en relación al nivel del día anterior.

El calado máximo admisible del puerto, en el canal o diques, era de 24 pies y 6 pulgadas.

(o)

Las inasistencias en los colegios

En la Escuela Normal de Maestros no han concurrido a clase en el día de ayer los siguientes alumnos:

Primer año (A). — Gatti Amanda, López Lai Ramona, López Remedios.

Primer año (B). — Bouvier Leda, Colombo Dora, Gilbert Isidora, Jordá Amelia, Maciel Susana, Musante Emma Negri, Amalia Pido Clara, Porral Amelia, Taleb Anna, Mayol Blanca.

Segundo año (A). — Castells Raquel Giacobbo Pura, Méndez Plácida, Pizarro Eclida, Vardaguer Florentina, Zerbatto Lucía.

Tercer año (A). — Liehl Agnes, Pino Edelmira.

Tercer año (B). — Gaitán Evangelina, Reyes Gloria, Rubinsky Eva.

Cuarto año (A). — Doce Argentina, Torres Manuela.

Cuarto año (B). — Beguelin Matilde, Paoli Ida.

Inspección Nacional de Escuelas

PAGO DE HABERES

En las oficinas del epígrafe se ha comenzado en la fecha el pago de los sueldos y alquileres correspondientes al mes de julio corriente, el que continuará hasta el 15 de agosto próximo, después de cuya fecha los importes no cobrados se devolverán a la Tesorería del Consejo Nacional de Educación.

(o)

Receptoría de Rentas

DEL DEPARTAMENTO CONSTITUCION

SE DEJO CESANTE AL TITULAR

Por un decreto dado ayer por el M. de Hacienda se dejó cesante al Receptor de Rentas del departamento Constitució, don Luis Sivori. Salió el Inspector de Rentas, señor Blanche, a fin de hacerse cargo de aquella receptoría.

(o)

Se cobra derecho de piso

La ordenanza 2411, o de impuestos de 1927 se hace efectiva desde ayer por medio de la Inspección General de la Municipalidad, en lo que se refiere al cobro de impuestos a los vehículos que arriben a esta capital y estén patentados en comunas del interior de la provincia o del país.

En lo sucesivo, sólo podrán permanecer 24 horas sin abonar impuestos, los automóviles y demás vehículos que, provinientes de otras comunas, lleguen al municipio de esta capital. Pasado el término citado se cobrará un peso diario durante ocho días y transcurridos éstos, deberán munirse de la patente respectiva.

Tal es en síntesis, lo que se dispone en la ordenanza 2411.

Hay que velar por la higiene

Un cuadro deplorable en materia de higiene se da en calle Francia entre Rosario y Salta.

Allí hay aguas estancadas desde hace mucho tiempo, las que por sus emanaciones denotan el estado en que se encuentran.

Es necesario, pues, que la inspección municipal disponga lo conducente a evitar ese atentado a la higiene pública.

(o)

Pronóstico de Galiano y Capitán

Galiano y Capitán nos formula un pronóstico sobre el tiempo, según el cual en el mes de agosto se producirán fuertes temporales, del 15 en adelante. Antes de esa fecha, agrega el mismo, caerán lluvias regulares.

(o)

PUBLICACIONES

"REVISTA ARGENTINA DE CIENCIAS POLITICAS"

Ha llegado hasta nuestra mesa de trabajo el segundo suplemento del N° 367 de la "Revista Argentina de Ciencias Políticas" que aparece en Buenos Aires.

Entre las colaboraciones que trae, figuran las siguientes del doctor Villagrán, de Santa Fe:

I El nuevo gobierno — II, ¿Disolución del poder legislativo? — III El Poder Municipal — IV, En defensa de la "clase media".

Centro Estudiantes del Colegio Nacional

De acuerdo a la elección practicada ayer en el local de la Cosmopolita, han resultado electos para integrar la C. Directiva de la entidad del epígrafe, los estudiantes que siguen, quienes han obtenido el número de votos que consignamos:

Presidente, Antonio Avaro, 208; vice, Alfonso E. Doce, 210; secretario general, Alfredo Martínez, 208; íd. de actas, Juan Vigo, 234; tesorero, Antonio Montalvo, 247; pro, Leoncio Fariña, 244; vocales: 1°, Custodio Aguirre, 230; 2°, Juan C. Contini, 240; 3°, Rafael Torres del Sel, 212; 4°, Luis Berlonga, 219; 5°, Julio Selcovich, 218.

Suplentes: Pedro Juanto, 237; José Casanello, 242; José Anzardi, 237; Abraham Bergel 228 y Ricardo Ferrer 227.

Revisadores de cuentas: Luis Núñez y José Saus, 233.

(o)

Telegramas detenidos

Nos comunica la oficina de Distribución del Correo Central que se encuentran en ella, detenidos, los siguientes telegramas:

Ancla para Cuartara — S|D. — Ausentóse.

Alfaro Darío, — 25 de Mayo y Suipacha — Ausentóse.

Giménez Manuel — San Luis y Suipacha — Mudóse.

Rajón Luis — Vapor Penelope — zarpó.

Saucedo — Cándido Pujato 24-49 — Desconocido.

REORGANIZACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

NOMBRAMIENTOS Y RENUNCIAS EN LOS TRIBUNALES DE ROSARIO

Nómbranse en los Tribunales de la 2ª Circunscripción Judicial: Auxiliar del Juzgado de Sentencia Primera Nominación al Sr. Emilio Vives Hijo, en reemplazo de don Belisario C. Correa, que fué ascendido; auxiliar Juzgado de igual clase 2a. Nominación al Sr. Mario Alberto Alvarez, en lugar de Don Guillermo Pinto que fué ascendido; auxiliar del Juzgado de Instrucción, y Nominación, al Señor Jorge J. Aravena, en reemplazo de Don Luis Aragón que pasa a otro puesto Escribiente al señor Luis Arnoldo Brunelli en lugar de don Jorge J. Aravena que se asciende.

— Nómbranse en los Tribunales de la segunda circunscripción Judicial: Secretario del Juzgado de Paz de la tercera sección, por ascenso, al señor Luis Aragón. En reemplazo de Don Emilio Segurra; pro-secretario del juzgado de la primera sección por ascenso al señor Belisario G. Correa, en reemplazo del señor Jaime Pavía Paz, y del juzgado de la cuarta sección por ascenso, al señor Amador Barrait, en reemplazo de don Belisario Supisiche.

Nómbranse en los juzgados Civil y Comercial de la segunda Circunscripción Judicial: Escribiente de la primera nominación, al señor Juan Carlos Molina en reemplazo de don Manuel Maldonado — Auxiliar de la segunda nominación al señor Ramón Espinosa, en reemplazo de don Amador Barrait que fué ascendido y escribiente, al señor Armando D. Bertolin, en substitución de don Ramón Espinosa; Auxiliar de la 3ª Nominación, al señor Manuel Mazzino, en lugar de don José Caramutti, y escribiente a don Roberto Carmouze, en reemplazo de don Luis Borraro que fué ascendido; Auxiliar de la cuarta Nominación, al señor Luis Borraro en lugar de don Ricardo Ferhman que pasa a otro puesto; y, Auxiliar de la 6ª Nominación, al señor Alejandro F. Maldonado, en reemplazo de don Tomás Vera Barros (h).

— Nómbranse en los Tribunales de la 2ª Circunscripción Judicial; Secretario de los Juzgados en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación al señor José Mendoza en reemplazo del Dr. Juan A. Gallo: de la 4ª Nominación al señor Francisco Parera Deniz, en lugar de don José Mendoza que pasa a otro puesto; de la 6ª Nominación al Dr. Arturo Soldini, en reemplazo del Dr. José Di Luca. — Secretario del Juzgado de Sentencia, 1ª Nominación, señor Andrés Di Paulo (hijo), en lugar del Dr. Arturo Soldini que pasa a otro puesto; y Secretario del Juzgado de Instrucción de la 2ª Nominación, al Dr. Angel J. Borrone, en substitución del Dr. Carlos G. Capdet, que fué ascendido.

— Nómbranse Jueces de Paz Letrado, en la segunda Circunscripción Judicial: de la primera Sección, al Dr. Juan Rossi en reemplazo del Dr. Juan Fiasco; — de la segunda sección al Sr. Angel San Miguel, en lugar del Dr. Juan J. Trillas que fué ascendido; y, de la cuarta sección, al Dr. Carlos G. Capdet en reemplazo del Dr. Oscar N. López, que pasó a ocupar otro cargo.

En Rosario nómbrase:

Nómbrase en la Segunda Circunscripción Judicial: Oficiales de Justicia de los Juzgados de Paz Letrados, a los Sres. Cayetano Pendino y Antenor Aguirre, en reemplazo de los Sres. Luis Casanova y Vicente Locovaro, respectivamente.

Nómbrase Oficial Inspector de la Inspección de Comisarías, de la Jefatura de Policía de la Capital, a don Francisco Alvarez, en reemplazo de don Alberto Pérez Pacheco.

Nómbrase Secretario de la Oficina del Registro Civil de Jobson, Departamento Vera, al Sr. Savino Perez, en reemplazo de don Bernardo Schweizer.

Otros nombramientos. —

— Nómbrase en la División de Investigaciones de la Jefatura de Policía de la Capital: Jefe de Sección Identificaciones, a don Valiente García Domenicone, en reemplazo de don Galván Caballero.

— Nómbrase secretario del Juzgado de Paz de Ceres, Departamento San Cristóbal, a don Pedro P. Basualdo en reemplazo de D. Gregorio García Martínez García.

— Nómbrase Bibliotecario de la Cárcel Penitenciaria de la 2ª Circunscripción al señor Ramón D. Ferrari, en reemplazo de Don Anastasio Adolfo Escudero.